

# El mito de la “restricción externa” como causa de las crisis argentinas

**Gustavo Burachik**

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur  
Departamento de Economía-Universidad Nacional del Sur  
[burachik@criba.edu.ar](mailto:burachik@criba.edu.ar)

## **Resumen**

Este artículo trata sobre la naturaleza de las crisis económicas en Argentina. La opinión usual las vincula con la escasez de divisas. En este ensayo se polemiza con esta tesis. El punto de partida del análisis es la teoría del imperialismo. A principios del siglo XX, la economía mundial adquiere ciertos rasgos que condicionan las relaciones económicas entre países. El análisis busca asociar el movimiento de entrada y salida de divisas de Argentina, y el fenómeno de las crisis económicas, con estos condicionantes históricos.

## Introducción

La mayor parte de los estudios sobre las crisis en Argentina se concentraron en el papel de los desequilibrios de la balanza de pagos, sistemáticamente presentes en las coyunturas en que tiene lugar la interrupción de las fases de ascenso de la acumulación. En esta perspectiva se enmarca la obra de Prebisch (varios de cuyos trabajos serán citados aquí) sobre las crisis argentinas previas a la Segunda Guerra Mundial, y las de Díaz Alejandro (1970), Braun (1973), Diamand (1972) y Brodersohn (1973), entre otros, referidas a la posguerra.

Como balance general de esta literatura, basada en los enfoques y el instrumental propio de la ciencia económica convencional, pueden señalarse dos importantes lagunas. La primera puede plantearse así: si la acumulación choca sistemáticamente contra un déficit de divisas, ¿qué fuerzas impiden que la brecha tienda a ser superada en términos capitalistas, o sea, a través de una aceleración relativa de la productividad laboral que habilite, a su turno, un mayor desarrollo e internacionalización de la producción industrial?

La segunda cuestión surge de considerar una realidad empírica insoslayable: la escasez de divisas no acompaña al proceso de acumulación en todas las fases de su movimiento cíclico, solo se presenta en el punto de inflexión con que se inicia la fase de crisis. De un modo sistemático, la ocurrencia de un déficit está precedida de un período de abundancia y excedente de divisas. Es evidente, por lo tanto, que el análisis no puede limitarse al estudio de las fuerzas y mecanismos que generan una desproporción coyuntural; es preciso considerar críticamente el empleo que se da a las divisas en las coyunturas de holgura cambiaria que, por regla general, tienen lugar en la fase de ascenso del movimiento cíclico de la acumulación.

Los movimientos de capitales y del comercio exterior que se registran en la balanza de pagos son solo reflejos de la articulación internacional del proceso local de acumulación de capital. Por consiguiente, el punto de partida conceptual para este estudio es la teoría del imperialismo, es decir, el análisis marxista de la transición del capitalismo a una nueva fase histórica en las últimas décadas del siglo XIX y de las características de esta etapa. Aunque el desarrollo capitalista en Argentina dio sus primeros pasos antes de que tuviera lugar esta transición, el funcionamiento de la economía mundial en el período imperialista consolidó un esquema de relaciones internacionales que, en esencia, sigue vigente.

Dos rasgos del capitalismo en su nueva etapa histórica<sup>1</sup> son centrales en el análisis de las relaciones económicas entre países y, por lo tanto, a ellas dedicaremos las siguientes dos secciones del trabajo. La primera (sección 1) es la formación en las naciones imperialistas de grandes empresas (monopolios) con un acceso privilegiado al cambio tecnológico y a los recursos financieros. La segunda (sección 2) es la exportación de capitales. Con todo, el despliegue de la acumulación de capital en su fase imperialista en Argentina supone un marco específico de política económica cuya caracterización se presenta en la sección 3. En la sección 4 se estudia el uso de las divisas en la fase de ascenso y el punto de inflexión a la luz de estas relaciones internacionales del capital (la posición del país en el comercio de importación y de exportación, como receptor de capitales del exterior, etc.). Es necesario identificar el origen histórico de cada uno de los elementos del análisis para apreciar luego su continuidad, aún bajo formas diversas. Seguimos este método en todas las secciones. Solo en la discusión final (sección 5), ofre-

ceremos una respuesta a los interrogantes planteados más arriba.

## 1. Concentración y centralización del capital

La concentración y centralización del capital en Gran Bretaña, Alemania, Francia y EE.UU. durante el siglo XIX fue dando lugar a la formación de grandes empresas industriales con una participación predominante en sus respectivos mercados, control de los canales de comercialización y acceso privilegiado a recursos financieros, entre otras ventajas. Esta circunstancia modificó las condiciones de acceso de los capitalistas de todos los países al mercado mundial de mercancías y moldeó los flujos de comercio exterior. En esta sección se analiza el comercio de importación y de exportación de Argentina en la era del capital imperialista.

### (a) Importaciones

Hay dos características del capitalismo en su etapa imperialista que han incidido históricamente sobre la composición, nivel y evolución de las importaciones.

(i) Un elevado coeficiente de importaciones (CI), como lo señaló muy tempranamente Prebisch (1944) y que determina la rápida extinción del efecto expansivo generado por un aumento de la disponibilidad de divisas. Expresada en términos dinámicos, la existencia de una elevada elasticidad-ingreso de la demanda de importaciones resulta en “la tendencia de los auges en la actividad económica nacional a volcarse masivamente hacia las importaciones” (Díaz Alejandro, 1970: 348).

La evolución temporal del CI replica rigurosamente las alternativas del comercio mundial. En los años 1900/29 el CI fue, en promedio, de 25% (Díaz Alejandro, 1970: 28). Como resultado de la crisis de 1929, la depresión posterior y la Segunda Guerra Mundial el CI pasó a oscilar en una franja de 5/10% en 1945/75. La restitución de los flujos internacionales de mercancías y capitales desde los '60 fue creando las condiciones para un nuevo aumento del CI que en Argentina se inició en los años '90. El nivel actual es similar al de las primeras décadas del siglo XX.

(ii) Atraso relativo de la industria manufacturera. La incidencia desproporcionada de las mercancías importadas en el proceso de acumulación refleja el atraso relativo de la gran industria local. El desarrollo de una clase capitalista en los territorios que constituyen la Argentina actual se vincula, desde el período colonial, con la producción ganadera y el comercio de exportación/importación: “en términos generales, la industria nunca fue en el país un negocio brillante capaz de atraer capitales de riesgo” (Canitrot, 1983: 11). También desde muy temprano, el atraso relativo de la producción industrial adquirió un carácter más extremo en las ramas de bienes de capital e insumos intermedios.

Ciertamente, el atraso relativo de la industria en el país era ya evidente en el siglo XIX, durante cuyo transcurso la industrialización y la revolución tecnológica avanzaron significativamente en Europa Occidental y en los EE.UU. La transición de las economías capitalistas más avanzadas al imperialismo, resultado de esta revolución técnica y económica, no hizo más que consolidarlo. La etapa imperialista es resultado del avance del proceso de concentración y centralización del capital; surge al formarse grandes empresas, bancos y asociaciones que detentan porciones significativas de la producción en sus países. Grandes capitales detentan ostensiblemente una posición de privilegio relativo en lo atinente a las escalas de producción (costos), acceso a mercados (canales de distri-

bución), capacidad de innovación de producto y de proceso, implantación de marcas, acceso a financiamiento a bajo costo, etc.

(b) *Exportaciones*

Esta transformación cualitativa consolidó una polarización del desarrollo capitalista a nivel mundial entre una minoría de naciones imperialistas altamente desarrolladas exportadoras de mercancías industriales y una mayoría de países relativamente atrasados, exportadores de materias primas. De un lado, las civilizaciones moldeadas por la Segunda Revolución Industrial; del otro, aquellas en que el desarrollo capitalista se encontraba circunscripto a la agricultura, la ganadería y la minería de exportación.<sup>2</sup>

La permanente modificación de las técnicas de producción e introducción de nuevas mercancías por parte de las corporaciones multinacionales se expresa en la cambiante composición de las estructuras productivas y las exportaciones de las naciones más desarrolladas. La composición de las exportaciones de los países de América Latina, en cambio, es ostensiblemente estática y se encuentra confinada a un número limitado de mercancías cuya producción reposa en recursos que el capital solo puede explotar *in situ* y que se limita a dos ámbitos: extracción y transformación de recursos naturales (minería, petróleo, agricultura, ganadería) y explotación extensiva de mano de obra no calificada (líneas de producción basadas en métodos de baja composición orgánica del capital).

El carácter retrógrado de las exportaciones argentinas, integradas exclusivamente por un puñado de cereales y productos de la ganadería, ya era evidente a finales del siglo XIX. El amplio predominio de las mercancías primarias y manufacturas de origen agropecuario en las exportaciones argentinas se ha mantenido sin grandes cambios desde entonces.

## 2. Exportación de capitales

El otro rasgo del capitalismo en su fase imperialista es la exportación de capitales. Ya en las primeras décadas del siglo XIX la economía inglesa mostraba un *excedente* de capital que buscó colocación a través de empréstitos a las nuevas repúblicas de América Latina en la década de 1820 y en los EE.UU. en la de 1830. A partir de entonces el mercado financiero británico no dejó de avanzar en su internacionalización (Regalsky, 1986).

Mientras tanto, la concentración bancaria progresaba también en Francia, Alemania y EE.UU. En los últimos veinte años del siglo XIX las exportaciones de capital (de préstamo y de inversión) por parte de las grandes empresas, bancos y consorcios de aquellos países se habían convertido en un rasgo permanente y habían alcanzado una gran significación cuantitativa (Lenin, 1916).

El desarrollo del comercio exterior a través del puerto de Buenos Aires y de las haciendas capitalistas de la campiña de la provincia del mismo nombre (que desde el siglo XVIII producían cueros para la exportación) contó desde el principio con una activa participación del capital europeo. A partir de la década de 1860, no bien finalizaron las guerras civiles, se inició un proceso de unificación política en cuyo marco el país llegó a ocupar un lugar destacado como espacio para la valorización de créditos e inversiones europeos.

La vinculación económica establecida a partir de estas inversiones presenta dos aspectos que trataremos en los dos incisos que siguen.

(a) *Efectos directos sobre la balanza de pagos*

El ingreso de créditos e inversiones presenta, en el mediano plazo, un resultado neto negativo cuando se lo unifica con los flujos de salida que genera, esto es, las remesas de intereses, utilidades y dividendos, pagos por patentes y regalías, etc.

Las llamadas inversiones *directas* del capital extranjero no implican en los hechos ingresos efectivos significativos de divisas ya que consisten, en buena medida, en la instalación de equipos y tecnologías importados por la casa matriz de la firma inversora. Más aún, a partir de la puesta en marcha, la ampliación del capital inicial reposa en la reinversión parcial de ganancias generadas internamente. Así, la masa de utilidades que los capitalistas extranjeros convierten en divisas para remitir al exterior guarda poca o ninguna relación con ingresos previos de divisas (Frank, 1970: 290).

El saldo (monto del préstamo con relación a su amortización más intereses) resulta siempre desfavorable en el caso de los *créditos* externos.

Por otra parte, sólo una fracción de las inversiones y créditos externos se aplica (directa o indirectamente) a ampliar la producción exportable y/o la que sustituye importaciones.

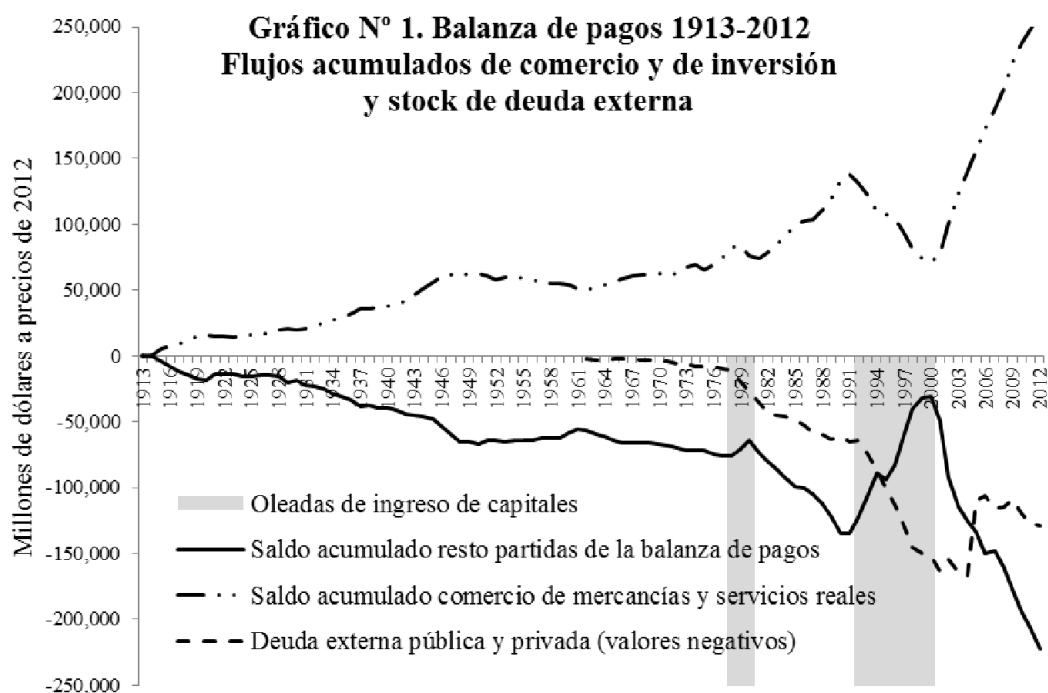
Habría que añadir que todas estas salidas de rentas por cuenta corriente representan una demanda *rígida* de divisas, en el sentido en que su nivel es en buena medida independiente de la disponibilidad de divisas (Ferrer, 2010).

La economía argentina se erigió en receptora de mercancías, créditos e inversiones europeas antes de alcanzar un desarrollo significativo de su propia producción exportable. De hecho, hasta 1890 las fases expansivas eran impulsadas por el ingreso masivo de créditos e inversiones con los que se cubría el déficit del comercio de mercancías y parte de los vencimientos de intereses y giros al exterior de utilidades. Con ello, el endeudamiento adquirió una dinámica propia, potencialmente desvinculado de la ampliación del capital invertido internamente. Más aún, la deuda pública podía crecer en períodos de crisis y sequía de fondos externos por la simple refinanciación de intereses impagos, como de hecho ocurrió en la década de 1890 y en la de 1980. Naturalmente, esta ampliación del monto de deuda tiene su correlato en el cronograma de futuros vencimientos de intereses y así sucesivamente. Así, mientras que Gran Bretaña y Francia financiaban sus déficit comerciales y parte de sus nuevas inversiones con ingresos obtenidos de sus colocaciones en el exterior, Argentina solo podía mantener al día el pago de los intereses aplicando a este fin la totalidad de su superávit comercial y contrayendo nuevas deudas para cubrir el faltante.

Es preciso discutir ahora algunas estadísticas sobre los flujos de divisas asociados al capital extranjero. Si se suman el saldo neto de la cuenta capital y las salidas en concepto de rentas de la inversión extranjera registradas en la cuenta corriente, el saldo ha resultado negativo desde los años 1890, en los que el superávit comercial excedió en mucho a la acumulación de reservas. En un conocido estudio de Cepal (1959: 29, Cuadro 28) se muestran las entradas y salidas de capital y remesas de intereses y dividendos para los once lustros (promedios anuales) del período 1900/54. En solo dos de ellos el movimiento neto del capital y los giros resultó, en promedio, positivo; fue justo en

1905/14, cuando la entrada neta de créditos e inversiones alcanzó el máximo de todo este período histórico. A partir de allí, los saldos quinquenales del movimiento del capital (incluyendo pagos de intereses y giro de utilidades) fueron negativos.<sup>3</sup>

En el gráfico 1 mostramos la continuidad de estas transferencias netas a lo largo del último siglo.



La economía argentina tiende a generar un excedente comercial (mercancías y servicios reales) que resulta neutralizado casi en su totalidad por un déficit del resto de la balanza de pagos. Este resto aglutina, en lo esencial, el movimiento neto de la cuenta capital y financiera y las remesas del capital extranjero por cuenta corriente. Con ayuda de la siguiente tabla, se pueden establecer tres subperíodos.

**Tabla N° 1. Balance de divisas del comercio y del movimiento de capitales**

	Millones de dólares de 2012 (*)		
	1914/45	1946/75	1976/2012
A. Saldos acumulados de comercio (mercancías y servicios)	56,235	10,275	193,970
B. Variación de reservas (año final - año previo al inicial)	7,819	-14,078	43,586
C = A - B. Variación resto partidas balanza de pagos	48,416	24,353	150,384
Transferencia neta promedio anual (C/número de años del período)	1,513	812	4,064

(\*) Dólares corregidos por índice de precios mayoristas de los EE.UU. Fuentes.

Reservas: promedios anuales BCRA 1940/2012 y Ferreres (2010, Cuadro 8.1.1) 1913/39. Saldo de comercio de mercancías y servicios; Ferreres (2010, Cuadro 9.2) e Indec para 2010/12

En el primer subperíodo, hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, el país giró al exterior, en concepto de movimiento de capitales, 86% de su superávit comercial. En el lapso 1946/75 se transfirió la totalidad del (exiguo) saldo de comercio más casi todas las reservas acumuladas durante la Guerra (que en 1946 ascendían a unos u\$s 16.000 millones a precios de 2012). La implantación del control de capitales desde fines de 1931 y su vigencia (bajo formas diversas) hasta los '70 no implicó, ni mucho menos, la detención de las transferencias netas de divisas por parte del capital extranjero. Con el golpe militar de 1976 se inauguró el último período; en el marco de un nuevo ascenso de las importaciones de capital, el país terminó transfiriendo al exterior casi 80% de sus excedentes comerciales.

El gráfico también muestra que la salida neta de divisas tiende a crecer al profundizarse la incorporación de la economía local como esfera de la inversión y los créditos extranjeros desde mediados de los '70 en el marco de la llamada *segunda globalización*. Solo se observan dos breves reversiones de las transferencias al exterior en 1978/80 y 1992/2000, en coincidencia con las dos más recientes oleadas de inversión internacional en Argentina. Ambas tuvieron un desarrollo similar; desembocaron en profundas crisis y fueron sucedidas por períodos caracterizados por la aceleración de la transferencia al exterior de divisas comerciales.

Podría argumentarse que la acumulación de saldos negativos en todas las partidas no comerciales de la balanza de pagos se debe al resultado negativo de la cuenta capital y no (o al menos, no solo) al movimiento de divisas generado por el capital extranjero en la cuenta corriente (rentas de la inversión). Sin embargo, por un lado, la cuenta capital ha arrojado saldos ligeramente positivos en los tres períodos.<sup>4</sup> Parecería que, a grandes rasgos, el país exporta una masa de capital dinero (*fuga de capitales*) apenas inferior a la que importa en calidad de créditos e inversiones. Por el otro, al menos en Argentina, las empresas extranjeras desempeñan un papel clave en el atesoramiento de divisas y su salida por la cuenta capital.<sup>5</sup> Por ende, lo que muestra la línea negativa del gráfico es el reflujo al exterior de gran parte de los saldos positivos de comercio a través de la partida *rentas de la inversión* (utilidades, intereses y dividendos), enteramente imputable a las *retribuciones* del capital extranjero.

A la luz de estos datos, parecería que las transferencias de plusvalía originadas en un intercambio desigual en el plano del comercio internacional (no analizadas aquí) no constituyen un factor determinante con relación al desequilibrio de la balanza de pagos. Pese a su especialización en las exportaciones primarias y a su demanda neta de manufacturas industriales, Argentina es capaz de obtener significativos excedentes de comercio; pero estos emigran sistemáticamente en lugar de volcarse a la acumulación.

(b) *Efectos indirectos*

Las inversiones extranjeras detentan un papel determinante en la orientación del proceso de acumulación, inciden sobre el dinamismo relativo de las diversas esferas de la producción, del tipo de tecnologías y marcas empleadas, el patrón de consumo, etc. En el ejercicio de este liderazgo, contribuyen a intensificar la demanda de divisas que emer-

ge del proceso de reproducción del capital.

Toda la acción de las filiales de empresas extranjeras muestra un sesgo hacia la importación que no es casual. La valorización de los capitales exportados a un país periférico reposa en tres elementos. Primero, en la rentabilidad producida directamente por el proyecto de inversión. Esta fuente de rentabilidad contiene elementos de monopolio porque surge del acceso privilegiado del capital imperialista a la producción en gran escala, tecnologías avanzadas y financiamiento. De allí que los sectores más dinámicos y rentables de los países atrasados sean operados directa o indirectamente por el capital imperialista. Segundo, en las condiciones *institucionales* que inciden en la rentabilidad del nuevo proyecto (impuestos, subsidios, acceso a divisas para repatriar, etc.) y que reflejan también la influencia especial del capital imperialista en el diseño de la política económica del país atrasado. Tercero, en las ganancias adicionales que el proyecto aporta a la valorización del conjunto del capital controlado por el inversor, la mayor parte del cual está radicado en el país de origen. Por este medio, a través de sus nuevas inversiones en un país dado, el capital imperialista favorece la valorización de sus inversiones pasadas concediendo licencias y créditos y abasteciendo de insumos y equipos a sus propias filiales.<sup>6</sup>

Es fácil corroborar que la inversión imperialista ingresada a la Argentina ha presentado en todas sus etapas las siguientes tres características: el acaparamiento de las posiciones más dinámicas y rentables, la fuerte inducción importadora de estas inversiones y su acceso a privilegios, regímenes especiales, subsidios y prebendas que hacen posible o facilitan el armado de todo el esquema (libertad para la repatriación de divisas, desgravaciones para la importación de equipos, protección del producto terminado, etc.).

La primera forma bajo la cual la exportación de capitales fue empleada como refuerzo de la valorización del capital metropolitano se basó en su capacidad para inducir exportaciones de las propias empresas inversoras u otras vinculadas con ellas. Pueden encontrarse numerosas referencias a este hecho en los textos clásicos sobre el imperialismo (Bujarin, 1917; Lenin, 1916; Dobb, 1937). Según Tougan (1914: 45), parte del impulso que permitió a la economía inglesa salir del estancamiento en que se encontraba a principios de la década de 1820 provino de la apertura de los nuevos mercados en América Central y del Sur, a medida que se producía la ruptura política de estos territorios con España y Portugal. Las exportaciones británicas de manufacturas fueron abonadas con libras esterlinas giradas desde Londres contra la emisión de empréstitos públicos y acciones de empresas. Parte de los empréstitos llegaba a las ex colonias, directamente, en mercancías (tejidos de algodón).

El vínculo entre importaciones de capital e importaciones de mercancías en Argentina se aprecia muy tempranamente. Regalsky (1986) describe el papel de los llamados *grupos inversores* formados por comerciantes y fabricantes británicos que invertían en el país para aumentar sus exportaciones de textiles desde Inglaterra. Ferns (1950) pone de manifiesto la correspondencia que existía entre la orientación sectorial de las inversiones directas de Gran Bretaña en Argentina y el tipo de manufacturas que esta última importaba de aquélla. Gran parte de los créditos ingleses de la década de 1880 debían ser gastados en adquisiciones a empresas de ese origen, proveedoras de material ferroviario (Williams, 1920). Las inversiones británicas en la década de 1860 en Argentina, escribió Regalsky (1986), eran rentables en sí mismas y contaban con una garantía estatal pero, además, generaban un flujo de importaciones de material ferroviario cuyos proveedores eran empresas de ese origen que integraban o se encontraban vinculadas



con los grupos inversores. Están presentes en este caso los tres elementos constitutivos de la rentabilidad de la inversión extranjera puntualizados más arriba; la rentabilidad específica del proyecto, los privilegios concedidos por el gobierno local y la articulación con los demás negocios de los propios inversores.

La inducción de importaciones fue uno de los objetivos centrales de las inversiones norteamericanas en la industria argentina en la década de 1920 (Schvarzer, 1996). Más tarde, la ley de inversión extranjera promulgada durante el gobierno de Frondizi (1959) otorgó importantes beneficios impositivos a la radicación de capital extranjero en sectores específicos para abastecer una demanda existente y de gran significación luego de décadas de importaciones restringidas por la depresión y la Segunda Guerra Mundial. Se permitió a los *inversores* extranjeros instalar maquinarias obsoletas y amortizadas que contabilizaron como parte de la inversión (a valores muy superiores a los del mercado) sobre cuya base giraron utilidades al exterior. Además, como si se tratase de frágiles e infantiles emprendimientos, la producción resultante estaba amparada por elevados aranceles. Todo el esquema productivo se basaba en la importación desgravada de insumos, partes y equipos, pagos a la matriz por el uso de patentes y marcas, etc.

Las empresas imperialistas, que lideraron la industrialización sustitutiva en América Latina después del '30, presentaban sistemáticamente los coeficientes de importación más elevados (Fajnzylber, 1983). El grueso del déficit comercial de mercancías industriales se originaba en las llamadas ramas *dinámicas*, enteramente controladas por grandes empresas multinacionales (bienes de capital, equipos de transporte y productos químicos). En los países imperialistas ocurría exactamente al revés; las ramas más modernas y rentables lideraban tanto el crecimiento interno como las exportaciones.

La industrialización, "su dinámica, su estructura y la naturaleza de los procesos productivos adoptados, especialmente en cuanto a tecnología, han sido inducidos en gran medida por condiciones externas" (Sunkel, 1976: 22). Por esta razón, la industrialización no solo no liberó a América Latina de su dependencia de las exportaciones de productos primarios y mineros y del capital y tecnologías externos sino que de hecho la agravó y, con ello, agudizó la necesidad de divisas para operar y para *remunerar* aquellas inversiones.

### 3. El régimen económico

En las naciones atrasadas la burguesía procura establecer aquellas instituciones económicas, políticas, etc. que permitan atraer al capital de los países más avanzados. Hay varios rasgos del régimen de política económica que delatan esta orientación.

#### (a) Libertad de movimiento para el capital extranjero

Muy tempranamente, la clase dominante argentina alumbró una noción de *progreso* que reposaba en una sociedad con el capital industrial, comercial y financiero europeo (Oszlak, 1997). El proceso de unificación y construcción de un Estado burgués sobre la totalidad del actual territorio nacional (parcialmente ocupado aún por comunidades originarias) se inició luego de la batalla de Pavón (1861). Los sucesivos gobiernos apuntaron a garantizar la libre navegación de los ríos, eliminar las aduanas interiores, establecer el *orden* (suprimir la amenaza del indio y las montoneras), proteger el derecho a la propiedad, renegociar (en 1857) el crédito *impago* de 1824, en una palabra; brindar *con-*

*fianza* al capital interno y externo y atraer al país a la fuerza de trabajo que habría de permitir su valorización.<sup>7</sup> Se creó el marco jurídico requerido para la llegada de tres grandes oleadas de capital extranjero hasta la Primera Guerra Mundial y para la correspondiente salida de divisas en concepto de intereses, utilidades, etc.

El elemento esencial del régimen económico que debía servir de marco para la integración de la economía argentina al radio de acción del capital europeo era la libertad de entrada y salida de fondos bajo todas sus formas; entrada y repatriación de inversiones, garantía política del pago de los empréstitos públicos (sometimiento del conjunto del presupuesto nacional a dicho objetivo), libertad para el giro al exterior de utilidades y dividendos, etc. El patrón oro fue el marco monetario y cambiario establecido para absorber las oleadas de capital extranjero en la década de 1860, la de 1880, entre 1900 y 1913 y la muy breve corriente que arribó en 1927/29.

El complemento inseparable de la apertura financiera era la apertura importadora que permitía gastar las divisas obtenidas por la exportación e inversiones extranjeras en mercancías fabricadas en las naciones industriales más avanzadas. La apertura resultaba crucial para el capital extranjero, comercial e industrial, que se radicaba en el país y que se abastecía de productos intermedios y finales producidos en el exterior. En la medida en que también disminuía los costos del capital constante y del valor de la fuerza de trabajo, armonizaba con los intereses de los hacendados.<sup>8</sup>

Los gobiernos argentinos de la década de 1860 hacían profesión de fe de su compromiso con el librecambio y juraban que su único interés en los impuestos a la importación residía en que eran éstos los únicos ingresos tributarios del Estado (Chiaramonte, 1971). Con tarifas establecidas en niveles relativamente bajos y leyes de aduana sujetas a una permanente modificación (entre 1894 y 1914 hubo casi una por año; Oszlak, 1997) la aparición de negocios rentables en la producción manufacturera (que disputaran el mercado a las mercancías europeas importadas) resultaba más bien excepcional. Las burguesías de los EE.UU. y Alemania veían la cuestión arancelaria de un modo radicalmente distinto.

Aquella orientación estratégica continuaría sin alteración hasta la crisis de 1930. Todos los gobiernos argentinos de la posguerra procuraron que el país volviera a captar inversiones y créditos y a tales efectos fueron corrigiendo o eliminando la legislación introducida en los años de emergencia de la balanza de pagos (1930/45) y poniendo en pie, en su lugar, un marco jurídico que tendía a restituir la libertad de movimiento internacional del capital y concedía atractivos especiales para estimular su localización en el país.

A partir de 1950 se tomaron nuevos créditos externos para financiar importaciones, en 1953 se promulgó una Ley de Inversiones Extranjeras, en 1956 el país fue incorporado como miembro del FMI y el BM. En 1958, con Frondizi, se hizo aún más atractiva la legislación para la inversión extranjera y se autorizó el acceso irrestricto al endeudamiento externo (Sourrouille et al., 1985: p 30).

Argentina recibió dos oleadas significativas de inversión extranjera en 1958/62 y durante la dictadura de Onganía, que se orientaron a las ramas más dinámicas del período (automóviles, química, petroquímica, hilados sintéticos, medicamentos) y que se vieron reflejadas en un drástico aumento de la participación de las empresas extranjeras en el valor agregado industrial (Sourrouille et al., 1985). Como resultado de esta política, la deuda externa pública y privada experimentó una rápida revitalización en la pos-

guerra (gráfico 1).

Como parte de las reformas económicas de posguerra orientadas a *hospedar* a las empresas multinacionales, comenzó a desmontarse la protección arancelaria erigida en los años de crisis. Esta (re)apertura comercial fue selectiva; mantuvo una fuerte protección para los bienes producidos por las ramas más capital-intensivas (controladas por las grandes empresas nacionales y extranjeras) y rebajó las que regían para los insumos importados para su producción (Peralta Ramos, 2007: 139). Según Lucángeli (1989), la política comercial había sido bastante restrictiva hasta finales de los años 40, básicamente debido al descalabro del comercio mundial producido por la guerra, pero a partir de allí comenzó un proceso de apertura que presentó dos rasgos básicos. Uno, gradual disminución de los niveles absolutos de protección. Dos, tendencia (que comenzó con la reforma arancelaria del gobierno desarrollista de 1958/62) a sesgar la estructura de protección de modo que la que amparaba a las ramas de productos intermedios y de capital fuese inferior que la de las actividades usuarias, es decir, las productoras de bienes finales (escalonamiento de los niveles arancelarios según grado de elaboración).

La industria manufacturera de América latina estaba protegida en la posguerra, sí, pero se trataba de una protección *frívola* (Fajnzylber, 1983) porque amparaba a las filiales de las propias empresas extranjeras que operaban en la región con escalas de producción antieconómicas y equipos e insumos importados y cuyas decisiones de inversión se basaban en la coyuntura de sus países de origen, donde también desarrollaban las actividades de ingeniería e innovación.

El proceso de desmantelamiento del régimen económico de emergencia impuesto por la crisis del 30 y la Segunda Guerra Mundial estaba muy avanzado cuando Martínez de Hoz estableció su propio programa de apertura comercial y reforma financiera en 1976.

Respecto a la orientación de la política económica aplicada en el país desde entonces, resulta superfluo abundar; con cada experiencia política se ha procurado perfeccionar la libertad de movimientos del capital extranjero, garantizar el pago de la deuda externa, abaratar las importaciones de mercancías, adaptar la legislación de patentes a los requerimientos de los laboratorios multinacionales, otorgar inmunidad a las inversiones extranjeras, promulgar regímenes con garantías especiales para el sector automotriz y minero, etc. En una palabra, se han ido montando las piezas regulatorias requeridas por una organización económica que gravita en torno de los movimientos del capital mundial.

*(b) Ventajas y prebendas para atraer al capital extranjero*

Todos los textos clásicos sobre el imperialismo han destacado la presencia de ventajas y prebendas de distinto tipo como parte de las condiciones *normales* que los países de la periferia establecían con el objeto de atraer las inversiones y créditos imperialistas a fines del siglo XIX y principios del XX.

La recepción de créditos e inversiones del exterior en la Argentina del siglo XIX estuvo acompañada, desde el comienzo, del otorgamiento de garantías de diverso tipo y de la admisión de condiciones relativamente ventajosas para los inversores. La garantía estatal de una rentabilidad del 7% para las empresas de ferrocarriles, las tasas usurarias de interés e inauditas comisiones de los empréstitos, la designación como representantes financieros del país a individuos con lazos económicos con los acreedores, etc. son solo algunas de las más conocidas.

La concesión de condiciones extraordinarias y especiales para la valorización del capital extranjero pone de manifiesto un rasgo esencial de la economía mundial en el período imperialista; el acaparamiento del control sobre aspectos esenciales del proceso de acumulación (las tecnologías y medios de producción más modernos, marcas, financiamiento a gran escala) por un conjunto reducido de grandes empresas de alcance multinacional y la competencia que por ellos se establece entre los capitales privados y los Estados de las demás naciones.

Resulta claro, además, que estas ventajas amplifican la succión de divisas; forman parte de las fuerzas que hacen del vínculo imperialista una fuente de desequilibrios en el balance de divisas.

#### 4. Divisas y crisis cíclicas

El movimiento de entrada y salida de divisas expresa los distintos aspectos que constituyen la articulación internacional del proceso local de acumulación. Como se discutió en las secciones precedentes, esta articulación internacional está moldeada por el carácter imperialista que adquirió el capitalismo desde principios del siglo XX. Es preciso analizar el balance de divisas en su evolución a lo largo del movimiento cíclico del proceso de acumulación.

##### *(a) Fase de ascenso: exceso de oferta de divisas*

La fase de ascenso se caracteriza por la ocurrencia de un exceso de oferta de divisas. Hay dos rasgos básicos de esta fase, ambos vinculados con la naturaleza de las relaciones internacionales del capital, que dan lugar a una desproporción entre la disponibilidad de divisas y su demanda.

(i) Uso capitalista de las divisas. El uso capitalista de las divisas es aquél que reproduce las relaciones sociales existentes incluyendo la red internacional de intercambios en la que se encuentra inserto el capital que opera en el país.

Una parte de las divisas que ingresan por la venta de las exportaciones, la radicación de inversiones y la concesión de créditos retorna continuamente al exterior en pago de importaciones de medios de producción y de mercancías terminadas. La expansión local reposa en patrones de producción y consumo moldeados, en una medida considerable, por las propias empresas multinacionales. Con ello, el sistema económico local reafirma su condición de mercado receptor de las mercancías, marcas y tecnologías elaboradas por grandes empresas de los países más avanzados o por cadenas de valor lideradas por éstas.

Otra parte de las divisas ingresadas egresa todo el tiempo bajo la forma de rentas de la inversión (utilidades e intereses) y con ello el sistema económico local reproduce su condición de campo de operaciones del capital imperialista. Por su naturaleza y orientación sectorial estas inversiones y créditos profundizan, como ya se comentó, el crecimiento desproporcionado de la demanda y la oferta de divisas.

Una fracción adicional de las divisas es sustraída de la circulación para ser empleada como reserva de valor. Las empresas internacionales, cuyo predominio en la propiedad del capital en la Argentina se ha ampliado significativamente en las últimas dos décadas, desempeñan en este proceso un papel protagónico. Realizan una gestión centrali-

zada de sus tenencias internacionales de liquidez en función del vector de tasas, tipos de cambio, estructura tributaria, etc. vigentes en sus diversas localizaciones. Aceleran o demoran pagos entre matriz y subsidiarias, transfieren efectivo entre países y alteran la composición de monedas de sus cajas en respuesta a modificaciones en los elementos de dicho vector. Las expectativas de cambio o de estabilidad del valor relativo de una moneda inducen desplazamientos internacionales de efectivo de *cobertura* o especulativos (Aliber, 1976: 64). Naturalmente, esta tendencia se extiende al conjunto de las empresas capitalistas, extranjeras o no, cuya actividad (abastecimiento, financiamiento, etc.) adquiere un perfil cada vez más internacional y que poseen también capitales líquidos expuestos a la desvalorización del peso.

Todas las divisas ingresadas en la fase ascendente y que exceden la cantidad requerida para las aplicaciones señaladas más arriba son acumuladas en carácter de *reserva*. Dicho de otro modo, la demanda de divisas (su uso capitalista) es *insuficiente* para absorber la totalidad de las que ingresan al inicio de la fase de ascenso. En lugar de evitar este desequilibrio y sus consecuencias monetarias, financieras y cambiarias la política estatal procede a la esterilización de las divisas *excedentes* construyendo una *reserva*; un testimonio inequívoco de la relativa estrechez de las oportunidades rentables de producción capitalista que, en un país como Argentina y en la era del imperialismo, afloran en el sistema económico local.

(ii) Aumento del valor monetario del capital. A lo largo de la fase de ascenso el valor monetario del capital se incrementa como resultado de dos procesos. El primero es la expansión real de la fuerza de trabajo activa y la producción. La monetización del exceso de oferta de divisas proporciona el flujo neto<sup>9</sup> adicional de medios de circulación requerido por la expansión de la fuerza de trabajo y de los capitales movilizados. Crecen asimismo la liquidez y los depósitos en los bancos y se amplía el crédito.

La masa de valor monetario en circulación aumenta, en segundo lugar, como consecuencia del incremento del valor de cambio del peso en términos de divisas. Este fenómeno se expresa en general bajo la forma de aumentos de precios no compensados por un incremento concomitante en el tipo de cambio.<sup>10</sup> La inflación en dólares suele ser más marcada en la construcción, el mercado inmobiliario y en el financiero<sup>11</sup> pero también tiene lugar en los precios internos al consumidor de numerosas mercancías industriales (en cuya determinación la oferta importada tiene, por algún motivo, una reducida influencia) dando lugar a un ensanchamiento de los márgenes de comercialización.

En síntesis, el capital social se incrementa a lo largo de la fase de ascenso y lo mismo ocurre con su expresión en pesos. Pero su expresión en dólares aumenta todavía más porque muchos capitales, activos y mercancías incrementan su expresión monetaria en un contexto de relativa estabilidad cambiaria. El sistema financiero juega en esto un papel central por su protagonismo en la expansión de la oferta monetaria y por su aporte crediticio a la formación de burbujas de precios en varios mercados. Esta expansión desproporcionada de la capacidad de compra de divisas por parte de la masa de pesos en circulación vuelve inevitable la depreciación de la moneda cuando se modifica la situación internacional.

(b) *Punto de inflexión e inicio de la fase de crisis*

El punto de inflexión de las fases expansivas tiene lugar cuando se produce un cambio en la situación internacional y de la balanza de pagos, esto es, cuando decrece el ritmo de acumulación en los países que adquieren las exportaciones del país y/o decli-

nan sus exportaciones de capitales. La perspectiva de que el flujo neto de divisas se torne negativo sustenta una expectativa de devaluación que produce, a su turno, un desplazamiento de los capitales líquidos en búsqueda de cobertura, pagos anticipados de importación, cancelación anticipada de deudas con el exterior, aceleración de la remisión de utilidades al exterior, etc.

En la medida en que, al menos potencialmente, la totalidad de capital líquido y de los ahorros acumulados procuran su conversión a divisas, no es posible que las reservas acumuladas satisfagan esta súbita demanda de cobertura sin alterar la estabilidad cambiaria característica de la fase de ascenso.

Usualmente, el cambio de la situación internacional que genera el punto de inflexión de la fase de ascenso y acelera la fuga de capitales pone en marcha la fase de crisis que se desdobra, a su vez, en dos momentos económicos y políticos. La crisis pasa primero por un lapso de desmonetización y deflación; un sector del capital se inclina por demorar la depreciación (porque acumula deudas con el exterior, por sus efectos en el patrimonio de los bancos, porque se beneficia de la apreciación cambiaria, etc.) mientras existan reservas con las que suplir la demanda incrementada de divisas. Así, pese a que el flujo de divisas se ha tornado negativo, al menos durante un tiempo las autoridades ponen las reservas a disposición de los propietarios de capitales líquidos y ahorros que buscan protegerse de la depreciación. Cuando éstas declinan por debajo de cierto nivel, sin embargo, la depreciación resulta inevitable.<sup>12</sup> Con ello la crisis ingresa a su segunda fase de licuación inflacionaria de costos laborales y deudas en moneda local.

La cesión de las reservas por parte de las autoridades, en los momentos previos a la ruptura cambiaria, corona la indolente dilapidación de divisas que acompaña a la acumulación de capital desde el inicio de la fase de ascenso.

Este análisis permite cuestionar la idea prevaleciente de que las crisis argentinas son provocadas por la *escasez de divisas*. La experiencia histórica muestra que las coyunturas de exceso de demanda de divisas están sistemáticamente precedidas por períodos más o menos prolongados de abundancia. Es cierto que la escasez de divisas determina la interrupción de la fase de ascenso pero esta escasez resulta de su aplicación improductiva en los momentos de holgura. Se llega a la escasez de divisas no como resultado *natural* del aumento de la producción de mercancías sino por el modo, históricamente específico, en que estas son utilizadas en la fase de ascenso.

## 5. Discusión

Las fluctuaciones del proceso de acumulación en función de las variaciones de la tasa de ganancia constituyen un fenómeno mundial. Promediando estas fluctuaciones, con todo, el modo de producción capitalista avanza hacia su propio agotamiento como forma de organización social. El creciente parasitismo y mediocridad de los ascensos y la profundidad y amplitud de las crisis son expresiones de esta tendencia. La persistencia de la sobreproducción en amplios sectores del mercado mundial, la creciente polarización social incluso en los países en los que la clase obrera había obtenido importantes conquistas, el aumento de la pobreza absoluta, el desencanto de las masas con los regímenes democráticos y los partidos de la burguesía, son todos síntomas de este proceso de agotamiento histórico.

Aquí se ha estudiado el modo específico en que se desenvuelve el proceso de crisis en nuestro país. En oposición a la tesis de que las crisis argentinas son originadas por la escasez de divisas, en este trabajo se las vincula con la naturaleza de las relaciones económicas internacionales establecidas por el país. Estas relaciones, a su turno, reflejan aspectos históricamente específicos del capitalismo en su etapa imperialista. Dos de ellos resultan centrales.

Primero, los elementos de monopolio que determinan un desarrollo desigual y jerárquico de la gran industria en las diversas naciones. El carácter deformado y desintegrado del desarrollo industrial de Argentina, que se nutre de medios de producción, tecnologías y marcas importadas y que se encuentra marginado de las ramas más dinámicas de la producción y el comercio, expresa la configuración imperialista de la economía mundial.

Segundo, la exportación de capitales es uno de los mecanismos a través de los cuales el capital imperialista ejerce el control y el liderazgo del comercio, las finanzas y el avance técnico y recoge los beneficios que este predominio le reporta. Su aplicación en la economía periférica moldea y reproduce su estructura económica y sus articulaciones internacionales.

Estos dos rasgos del período imperialista se expresan en el comportamiento de la balanza de pagos del país. El monopolio establece una filtración externa desproporcionada (aumento de las importaciones) de todo aumento de la acumulación local e inhibe la penetración del capital privado en la producción exportable, por fuera de las redes de producción y comercialización controladas por las firmas multinacionales. A su turno, la situación del país como receptor de inversiones y créditos imperialistas genera un flujo de salida por cuenta corriente igualmente desproporcionado con relación a su aporte efectivo de divisas, amplificado por la naturaleza prebendaria y confiscatoria del imperialismo.

El balance de divisas del país fluctúa en función del ritmo de la acumulación mundial. Al iniciarse la fase de ascenso, cuando las divisas abundan, la burguesía consiente su despilfarro en intercambios que confirman y eternizan la dependencia del país respecto de las mercancías, el capital, los créditos, las marcas y las tecnologías importadas y tolera su esterilización bajo la forma de una reserva ociosa. Luego, tan pronto como los capitalistas e inversores vislumbran el fin de la holgura de divisas, las autoridades ceden las reservas para permitir la conversión de capitales líquidos a divisas a un precio que no refleja la nueva situación de escasez.

Por lo tanto, es recién en una fase avanzada del movimiento cíclico que sobreviene la depreciación y la crisis pero su causa verdadera no es la llamada *escasez* de divisas sino su depredación sistemática durante la fase de ascenso. Es el uso capitalista de las divisas, cuando estas están disponibles, lo que desemboca inevitablemente en una coyuntura de escasez y de crisis. No se trata, como suele afirmarse, de que la amplitud y el ritmo del proceso de acumulación se encuentren limitados por la disponibilidad de divisas (*restricción externa*). Se trata, más bien, de que el carácter restringido de las posibilidades de valorización del capital disponibles en un país como Argentina en este período histórico, da lugar a un indolente despilfarro que no puede sino resultar, tarde o temprano, en una coyuntura de escasez.

Las crisis de divisas características de la economía argentina expresan el contenido contradictorio de sus relaciones económicas internacionales. Existe una contradicción

entre la necesidad de divisas para aumentar la producción y las barreras que impone el imperialismo (el control monopólico de la técnica, el financiamiento y los canales de distribución) para obtenerlas en el mercado mundial de mercancías; entre el aporte del crédito y la inversión imperialista a la producción de plusvalía en el país (la innovación técnica, las marcas, el crédito en gran escala para las grandes empresas y el Estado) y la sangría de divisas que estos *ingresos* generan.

Naturalmente, en la medida en que el uso capitalista de las divisas que ingresan en la fase de ascenso está al servicio de la reproducción de estas relaciones internacionales inherentemente desequilibradas, las condiciones que dan lugar a la crisis cambiaria *no pueden ser superadas en el marco de las relaciones sociales capitalistas*. Como resultado, cuanto mayor es el *excedente* de divisas generado en la fase de ascenso, mayor es su emigración a través de las importaciones, remisión de utilidades, etc. La experiencia del ciclo iniciado en 2002 ilustra de un modo perfecto esta afirmación.

El carácter imperialista de las relaciones económicas internacionales impone a las economías dependientes una exacción permanente de divisas para el pago de deudas, remisión de utilidades, etc., liga el proceso de trabajo en todas las esferas a las mercancías importadas y limita el desarrollo capitalista y autónomo de las exportaciones; es en este contexto histórico específico que toda aceleración en el ingreso de divisas ejerce un efecto expansivo y toda merma constituye un factor de crisis. Si la *posibilidad de las crisis* se vincula con la interrupción de los intercambios mundiales, la *necesidad de la crisis* se deriva del uso capitalista de las divisas disponibles, que garantiza su gradual extinción.

La adaptación del régimen económico local a los movimientos y tendencias del capital imperialista plantea un problema que resulta central en el análisis de las crisis. Por un lado, la burguesía local no puede prescindir del capital extranjero; en su búsqueda de plusvalor relativo debe adquirir los medios de producción más modernos, debe acceder a financiamiento a gran escala, a las licencias y a las marcas que sólo las grandes empresas imperialistas están en condiciones de ofrecer. Además, la inversión extranjera abre un horizonte de posibilidades colaterales de acumulación de capital que amplían, potencialmente, las oportunidades de expansión de los capitalistas locales.

Por otro lado, sin embargo, el régimen económico montado para establecer esta articulación, un régimen que concede libertad de movimiento al capital extranjero, que admite el cargo de sobretasas punitivas por el crédito internacional, que otorga explícitamente prioridad al pago de intereses de la deuda respecto de las demás partidas del presupuesto, que ofrece un marco de liberalidad o subsidio para las importaciones de mercancías realizadas por las empresas extranjeras y para sus giros al exterior de utilidades, éste régimen torna inevitable la transformación de toda holgura temporal en crisis de divisas. Y éstas últimas configuran el marco de las crisis económicas del país que, por norma general, van acompañadas de una profunda conmoción social y de un del colapso del régimen político vigente.



## Notas

- <sup>1</sup> Estos elementos resumen lo esencial de los cinco ítems señalados por Lenin (1916: 110) en su definición “económica”.
- <sup>2</sup> Aunque en el interior de ambos polos, naturalmente, existe una gran diversidad de niveles de desarrollo de las fuerzas productivas.
- <sup>3</sup> Frank (1970) aporta estadísticas sobre el saldo positivo derivado del movimiento de capitales de Inglaterra en 1870/1913.
- <sup>4</sup> Las refinanciaciones de deudas con el exterior y otras operaciones de este tipo son contabilizadas como ingresos sin involucrar una entrada efectiva de divisas. Si se pudiese depurar el cálculo de estas operaciones el saldo de la cuenta capital podría resultar negativo.
- <sup>5</sup> Según la Encuesta de Grandes Empresas (Indec), 90% de los beneficios de las 500 empresas de mayor valor de producción pertenece a corporaciones de capital extranjero.
- <sup>6</sup> Afirma Hymer (1972) que la empresa multinacional combina la dispersión espacial de las inversiones con una centralización rigurosa de la gestión; los objetivos son elaborados al nivel más elevado de la estructura y esos objetivos son los del capital como un todo y no los de sus partes regionales tomadas individualmente.
- <sup>7</sup> La burguesía argentina plasmó su interés en esta alianza en la propia Constitución de 1853 (artículo 67) en la que se faculta al Congreso para que promulgue “leyes protectoras y (realice) concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo (para lograr) la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores”.
- <sup>8</sup> Entre 1866 y 1876, un sector de la burguesía rural bonaerense (la dedicada a la cría del ovino) se mostró favorable a una política estatal de protección y subsidio. Diversos factores condujeron a la completa desaparición de este interés proteccionista a partir de la década de 1880 (ver, al respecto, Chiaramonte, 1971).
- <sup>9</sup> Parte de la expansión bruta es esterilizada por la salida de divisas para el pago de importaciones y el giro de rentas de la inversión.
- <sup>10</sup> En 2002/12, 80% del crecimiento del PBI nominal en dólares corrientes de las llamadas economías emergentes” correspondió a inflación en dólares (Hausmann, 2013).
- <sup>11</sup> Los inversores financieros internacionales tienen muy presente las ganancias proporcionadas por lo que la economía convencional denomina efecto Balassa-Samuelson al elaborar sus estrategias de inversión (Boyde, 2012).
- <sup>12</sup> Prebisch (1921) encuentra este desdoblamiento en la crisis de 1873. El colapso del programa de Martínez de Hoz en febrero de 1981 y el de la Convertibilidad en enero de 2002 siguieron el mismo patrón.

## Referencias

- Aliber Robert (1976); “La empresa multinacional en un mundo de monedas múltiples”. En Dunning John. (compilador); *La Empresa Multinacional*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 455 pp
- Boyde E. (2012); “Pure play-or bonds and T-bills?”, *Financial Times*, 27/9/2012. Disponible en <<http://www.ft.com/intl/cms/s/0/473abd86-0628-11e2-bd29-00144feabdc0.html>>
- Braun Oscar (1973); “Desarrollo del capital monopolista en la Argentina”. En Braun Oscar (compilador); *El Capitalismo Argentino en Crisis*. México, España y Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 163 pp
- Brodersohn Mario (1973); “Política económica de corto plazo. Crecimiento e inflación en la Argentina 1950-1972”. Trabajo presentado en las *Jornadas de Economía*, La Plata 5, 6 y 7 de Diciembre
- Bujarín Nicolai [1971] (1917); *La Economía Mundial y el Imperialismo*. Córdoba, Ediciones Pasado y Presente, 226 pp
- Canitrot Adolfo (1983); “Orden social y monetarismo”. *Estudios CEDES*, Buenos Aires, vol 4, N° 7
- Cepal (1959); “El desarrollo Económico de la Argentina. Los Problemas y Perspectivas del Crecimiento Económico Argentino”. En *Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico*, México, pp 1-13
- Chiaramonte José [1986] (1971); *Nacionalismo y Liberalismo Económicos en Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica

Ediciones Argentina, 265 pp

Diamand Marcelo (1972); "La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio". *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, abril-junio, N° 45, pp 25-47

Díaz Alejandro Carlos [1983] (1970); *Ensayos Sobre la Historia Económica Argentina*. Edición en español, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 455 pp

Dobb Maurice [1966] (1937); *Economía Política y Capitalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 3ra edición en español, 252 pp

Fajnzyblber Fernando (1983); *La Industrialización Trunca de América Latina*. México, CEAL/CET, 359 pp

Ferns Henry (1950); "Investment and Trade between Britain and Argentina in the Nineteenth century". *The Economic History Review*, vol 3, N° 2, pp 203-218

Ferreres Orlando (2010); *Dos Siglos de Economía Argentina 1810-2010*. Buenos Aires, Fundación Norte y Sur, edición digital

Frank Andre [1973] (1970); *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. México, España, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, Segunda edición, 345 pp

Hausmann Ricardo (2013); "The End of the Emerging-Market Party". Project Syndicate, disponible en <http://www.project-syndicate.org/commentary/the-reversal-of-nominal-gdp-growth-in-emerging-countries-by-ricardo-hausmann>

Hymer Stephen (1972); *Empresas Multinacionales: la Internacionalización del Capital*. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 174 pp

Lenin Vladimir Ilich. [1975] (1916); *El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo*. Buenos Aires Editorial Anteo, 170 pp

Lucángeli Jorge (1989); "Política comercial y desempeño industrial. La experiencia argentina de los últimos cuarenta años". Buenos Aires, *Boletín Informativo Techint* N° 259, pp 21-60

Oszlak Oscar [1999] (1997); *La Formación del Estado Argentino. Orden, Progreso y Organización Nacional*. Buenos Aires, Editorial Planeta, Tercera Edición, 335 pp

Peralta Ramos Mónica (2007); *La Economía Política Argentina: Poder y Clases Sociales (1930-2006)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 453 pp

Prebisch Raúl [1991] (1921); "Anotaciones sobre nuestro medio circulante. A propósito del último libro del Doctor Norberto Piñero". En; *Obras 1919-1948*, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, Tomo I, capítulo 23, pp 93-175

Prebisch Raúl [1991] (1944); Interdependencia entre el proceso monetario y la actividad económica. *Obras 1919-1948*, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, Tomo III, capítulo 108, pp 249-298

Regalsky Andrés (1986); *Las Inversiones Extranjeras en la Argentina (1860-1914)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 130 pp

Schvarzer Jorge (1996); *La Industria que Supimos Conseguir. Una Historia Político-social de la Industria Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 370 pp

Sourrouille Juan, Kosacoff Bernardo y Lucángeli Jorge (1985); *Transnacionalización y Política Económica en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL/Centro de Economía Transnacional, 168 pp

Sunkel Osvaldo (1976); "La naturaleza de la dependencia latinoamericana". En Urquidí Víctor y Thorp Rosemary (compiladores); *América Latina en la Economía Internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 518 pp

Tougan-Baranowski Mikhail (1914); *Las Crisis Industriales en Inglaterra*. Madrid, Edición en español, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia, La España Moderna, 482 pp

Williams John (1920); *Argentine International Trade under Inconvertible Paper Money 1880-1900*. Londres, Harvard University Press, 282 pp